

Abordajes sobre la evolución de la televisión desde una perspectiva de frontera

Approaches on the evolution of television from a border perspective

Miguel Ángel Vilte

viltebosch@gmail.com

Licenciado en Comunicación Social. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Especialista en Docencia Universitaria (UNNE). Especialista en Comunicación Digital. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister en Relaciones Internacionales. Fundación Democracia, Argentina - Universidad Internacional Tres Fronteras del Paraguay. Doctorando en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Docente investigador Facultad de Humanidades, UNNE.

Fecha de Recepción: 18/06/21 - Fecha de aprobación: 12/08/21



Resumen

El ensayo analiza la necesidad de un abordaje interdisciplinar para observar la evolución de la televisión en su contexto. Así se describen aspectos medulares del inicio de la televisión, la TV en color, por circuito cerrado, la televisión digital terrestre y la TV en contexto de convergencia digital. También el rol del Estado en gobiernos militares y democráticos en el sector audiovisual. Además, las relaciones entre el sistema político y mediático y su influencia en las decisiones de la televisión en zonas de frontera; las tecnologías y sus apropiaciones; a la vez que observa los alcances de la convergencia periférica.

En el análisis se vislumbra los intereses en juego de los actores intervinientes en la producción audiovisual, y las tensiones en las relaciones del sistema político y mediático que incide en la conformación del sector audiovisual. Además, en un escenario de convergencia digital, se observa una audiencia dispersa con cambios de hábitos en el consumo de la televisión, con preferencias de producción de contenidos audiovisuales; también que la producción televisiva giró hacia la producción multiplataformas y transmedia. Además, se advierte que actores subalterizados y asociativos intervienen en la convergencia periférica, abordando desde la práctica aspectos de economía política, información, comunicación, entre otros. El trabajo pretende restablecer el debate de las políticas de comunicación y la organización democrática de la información, repensando aspectos de producción y distribución del sector audiovisual con la participación de la gestión privada sin fines de lucro para apoyar el acceso público de bienes culturales.

Palabras clave

Convergencia digital; convergencia periférica; fronteras; sistemas políticos y mediáticos; televisión.

The essay analyzes the need for an interdisciplinary approach to observe the evolution of television in its context. This describes the core aspects of the beginning of television, color TV, closed circuit, digital terrestrial television and TV in the context of digital convergence. Also the role of the State in military and democratic governments in the audiovisual sector. In addition, the relationships between the political and media system and its influence on television decisions in border areas; technologies and their appropriations; while observing the scope of peripheral convergence.

The analysis shows the interests at stake of the actors involved in audiovisual production, and the tensions in the relations of the political and media system that affect the conformation of the audiovisual sector. In addition, in a scenario of digital convergence, a dispersed audience is observed with changes in habits in television consumption, with preferences for the production of audiovisual content; also that television production turned towards multiplatform and transmedia production. In addition, it is noted that subalterized and associative actors intervene in peripheral convergence, addressing from practice aspects of political economy, information, communication, among others. The work aims to reestablish the debate on communication policies and the democratic organization of information, rethinking production and distribution aspects of the audiovisual sector with the participation of non-profit private management to support public access to cultural goods.

Keywords: Digital convergence; peripheral convergence; borders; political and media systems; TV.

1. Introducción

En el presente ensayo reflexionamos en una primera instancia sobre la evolución de la televisión en la Argentina desde una perspectiva de frontera. Consideramos que el análisis de la evolución de la televisión no puede ser abordado desde un solo aspecto. Es decir, solamente como un medio de comunicación, sino que requiere de un abordaje interdisciplinar. Para ello nos apoyamos en conceptos teóricos y referenciales que nos posibilita comprender el proceso de evolución de la televisión y sus contextos; las relaciones entre el sistema político y mediático; la influencia en el desarrollo de la televisión en zonas de frontera, entre otros aspectos.

En este sentido Arrueta (2010) expresa que

el verdadero aporte epistemológico de la perspectiva interdisciplinar está en la configuración de una mirada multidimensional sobre un objeto de estudio que atraviesa transversalmente el campo de conocimiento. Sería equivocado plantear un escenario circunscrito solo a la noción de paradigma y unicidad del método, cuando la historia de la comunicación tiene una matriz de abordaje múltiple (Arrueta, 2010:228). Requiere de (...) una edificación epistemológica gradual y autónoma-segmentaria, articulada a partir de un principio multidisciplinar, pero con adhesión teórica a valores históricamente construidos por cada perspectiva de abordaje (Arrueta, 2010: 229).

Una perspectiva para analizar la configuración de los medios audiovisuales, específicamente la televisión constituye el estudio desde la Economía Política de la Comunicación (EPC) para observar aspectos de producción, distribución y consumo de los productos periodísticos o producciones audiovisuales. Al respecto Mastrini (2013) expresa que

El objeto general de estudio de la Economía Política de la Comunicación se centra en las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder que constituyen la producción, distribución y consumo de los bienes simbólicos. Este recorte adquiere relevancia si se considera su doble dimensión: por las nuevas condiciones que se le

presentan a las producciones culturales en tanto producto de una industria y, paralelamente, y por las particularidades que adquiere un sector industrial muy específico como es el cultural. El desarrollo actual del sistema capitalista, que otorga una dimensión central a la información y la cultura, amplía el poder explicativo de la Economía Política de la Comunicación y revela su importancia tanto en el interior del campo de la Economía Política, como en el de las Teorías de la Comunicación (Mastrini, 2013:99).

Por otro lado, se requiere de un abordaje histórico para comprender esos procesos de evolución como en el caso de la televisión que se fue desarrollando a lo largo de los años. Al respecto Brunet (2010) expresa que

es un tiempo de centralidades mediáticas, que deben hacernos reflexionar sobre las mediaciones, cosa imposible de concretar si no se piensa-estudia-investiga a los medios en sus contextos, pues la tecnología por sí misma no constituye un hecho cultural. La técnica y la tecnología son sólo un componente del complejo proceso de mediatización donde se debe tener en cuenta la apropiación que la gente hace de ellas (y las cosas que hace con ellas). Las prácticas sociales moldean a las tecnologías y al mismo tiempo, éstas sufren transformaciones alentadas por las primeras (Brunet, 2010:264).

2. La evolución de la televisión

Como lo anticipamos buscamos desde una perspectiva interdisciplinar comprender la evolución de la televisión desde un abordaje histórico para analizar los contextos en sus principales etapas de la televisión en la Argentina y focalizando en un canal de televisión de frontera. A la vez que desde la Economía Política de la Comunicación intentamos comprender las relaciones de poder que constituyen la producción, distribución y consumo de los bienes simbólicos y los intereses que se encuentran en juego.

Sólo basta recordar el inicio de la televisión en el año 1951, cuando la televisión fue inaugurada oficialmente eran pocos los que accedían a sus contenidos, porque existían escasos televisores y sobre todo porque predominaba en ese entonces la radio como gran protagonista mediática y, en segundo lugar, lo hacían los periódicos impresos que tenían restricciones en cuanto a las formas de

producción y distribución. En los talleres de impresión de los diarios, la tipografía determinaba la temporalidad de las noticias.

Ya en la década de 1960, desde Buenos Aires continuaba la transmisión el Canal 7¹ del Estado; además los canales que obtuvieron sus licencias en 1957: Cadete (Canal 9); DICOM TV (Canal 11) y Río de la Plata TV (Canal 13). En contexto de la guerra fría, el gobierno de Estados Unidos apoyó a las cadenas ABC; CBS y NBC, con el objetivo de contrarrestar las ideas comunistas, para participar en la televisión argentina. Como no podían ser propietarios, producían contenidos para los tres canales privados. Estos canales tenían preeminencia sobre el resto de los canales que en esa década del 60 se fueron creando en el interior de las provincias de la Argentina. Fueron los canales de Mar del Plata; Mendoza; Córdoba; Rosario de Santa Fe; de las provincias del NEA; como del NOA, entre otros canales, el Canal 7 de Jujuy. Los canales de televisión emitían programas y contenidos que eran producidos en Buenos Aires o series internacionales, la mayoría de producción de Estados Unidos.

A fin de reflexionar sobre el abordaje de la historicidad de los medios, Brunet (2010) analiza las estructuras de los sistemas mediáticos en un contexto histórico determinado. Al respecto expresa que

el paradigma tradicional llevaba a pensar la historia como objetiva, cuando vemos hoy lo pregnante de la subjetividad del historiador en las narraciones, preocupado tanto en tendencias como en acontecimientos. La historia vieja es una historia desde una perspectiva triunfalista del poder (llamada “desde arriba”), cuando se pueden hallar otros enfoques según los actores sociales o las instituciones con que se trabaje. La historia rankeana² debía basarse en la materialidad del documento, cuando ahora podemos recurrir también a la historia oral, a la memoria, las industrias culturales, etc. (Brunet, 2010:268).

¹ La primera transmisión se realizó como empresa privada (LR3 Radio Belgrano TV) con apoyo estatal el 17 de octubre de 1951, por el Día de la Lealtad Peronista desde la Plaza de Mayo.

² Denominación corresponde a Leopold von Ranke. Historiador alemán, considerado como el padre de la historia científica. Era introductor del positivismo como método de investigación histórica.

Con el gobierno militar a partir de 1976, la Junta de Gobierno se hace cargo de los principales canales de televisión. El Canal 7 queda en control directo de la Presidencia de la Nación; la Armada Argentina se hace cargo del Canal 13; la Fuerza Área del Canal 11 y el Ejército Argentino administra el Canal 9. Más tarde en 1978 con el mundial de fútbol realizado en la Argentina se pasó a la transmisión en color con lo cual hubo un cambio trascendental en la elección de la norma³ y las tecnologías que conlleva el proceso. En muchos de los casos en las provincias de la Argentina recién dos años después se realiza la transmisión en color. Brunet (2016) expresa que el “1° de mayo de 1980, Argentina Televisora Color (ATC) emite en color para todo el país. El canal 9 de Buenos Aires hace lo propio el 9 de mayo, mientras que el canal 13 intercala películas en color en su programación de blanco y negro. En Radio Visión Jujuy, la preocupación por no quedarse tecnológicamente atrasados estaba presente, y con seis meses de diferencia con respecto de ATC, logró transmitir en color para la provincia de Jujuy, parte de Salta y sur de Bolivia” (Brunet, 2010:186).

Por otra parte, Brunet (2010) menciona que articular estudios históricos sobre los medios, lleva a preguntarnos por los enfoques teóricos desde los cuales la comunicación puede situarse. Al respecto dice que se puede analizar desde una perspectiva instrumental y una perspectiva relacional. Desde la instrumental afirma que se elabora una historia de la técnica, de los avances tecnológicos del mundo mediático. En tanto que, desde la perspectiva relacional, afirma que “deberíamos preguntarnos por la vida social de las cosas (medios y discursos), por los usos que la gente hace de los medios, por cómo se estructura la imbricada relación entre esas tecnologías y la sociedad, y por las mediaciones que se introducen en las relaciones interpersonales” (Brunet, 2010:269).

Cabe recordar la medida sobre los medios de comunicación del gobierno militar, se trata del comunicado N° 19 de marzo de 1976 que expresa que “los medios de comunicación serían reprimidos con reclusión por tiempo indeterminado si difundían imágenes correspondientes a asociaciones ilícitas o a grupos dedicados a actividades subversivas o al terrorismo”. Como también que “serán reprimidos con reclusión de hasta diez años a aquellos que divulgaran noticias tendientes a desprestigiar las actividades de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales”.

³ Para la transmisión del Mundial de Fútbol de 1978 se adoptó el sistema PAL-N. La transmisión se realizó en color sólo para la provincia de Buenos Aires y el exterior, mientras que en el interior sólo se pudo ver el torneo en blanco y negro.

Con lo que quedaba instalada la censura. Así los medios de comunicación y en especial la televisión, fueron propicios para desplegar los objetivos del gobierno de facto. Recién en tiempos de democracia se buscó revertir una situación que mantuvo en vilo a parte de la población argentina.

Después, con el gobierno democrático del presidente Ricardo Alfonsín en 1983, se buscó modificar la Ley de Radiodifusión del gobierno militar, sin embargo, no se logró consenso en los sectores políticos y continuó en vigencia la ley, en un país que comenzaba a reconstruir sus bases democráticas.

Ya en la década de 1980 se consolida la televisión por circuito cerrado. Cabe recordar que la primera emisión se realizó en 1963 en un barrio de Córdoba con la finalidad de superar las barreras geográficas para recibir televisión (Marino 2007). Estas experiencias continuaron en Buenos Aires, siempre buscando dar respuesta a la falta de señal de la televisión abierta en algunas ciudades. Sin embargo, Marino (2007) expresa que:

En el final de la década del '60 la Televisión por Cable era precaria, transmitía un solo canal durante unas pocas horas por día y usualmente se quedaba sin señal por problemas técnicos. Pero su desarrollo permitió la existencia de televisión en unas 30 ciudades. Los cableros aspiraban a que su situación fuera contemplada por el flamante gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, pero sucedió lo contrario y en 1967 la Ley N° 17283 dio vía libre a las estaciones repetidoras. Con lo cual las empresas de Televisión por Cable pasarían a su etapa de desarrollo con problemas serios (Marino, 2007:8).

Retomando, mencionamos que televisión por circuito cerrado que transporta la señal de la televisión mediante cable coaxial a los hogares se constituye en el primer sistema de televisión pago en la Argentina; pero recién en la década del 1980, comienza con un crecimiento en el número de abonados y con el transcurso de los años, la Argentina ocupará el tercer lugar de abonados de este sistema en Latinoamérica, luego de México y Brasil.

Avanzando en el análisis, mencionamos que en el contexto mundial estaban en pugna los sistemas de la televisión analógica, que utilizan ondas radioeléctricas para transmitir y mostrar imágenes y sonidos. El sistema analógico se utilizó desde el inicio de las emisiones de televisión. Sin embargo, con la televisión a color, en la década de 1970, prevalecían tres sistemas en el mundo incompatibles

entre sí: El estadounidense NTSC; El francés SECAM y alemán PAL. Los países creadores competían para la adopción de sus respectivos sistemas en el resto de los países. En América Latina, los países de Argentina, Paraguay y Uruguay habían optado por el sistema europeo preferido en la región, cuya denominación fue PAL-N; en tanto que Brasil adoptó otra variante PAL-M y el resto del continente adoptó el sistema de Estados Unidos NTSC.

Esa fragmentación por la adopción del sistema de televisión a color se observó también en la etapa de digitalización de la televisión a fines del siglo XX y principios del 2000. De este modo, los estándares para la Televisión Digital Terrestre (TDT) en pugna eran el estadounidense ATSC (Comité de Sistemas de Televisión Avanzada) de 1995; el sistema europeo DVB-T (Difusión de Video Digital-Terrestre) de 1997; el sistema japonés ISDB-T (Transmisión Digital de Servicios Integrados) de 1999, y años después se sumaría el sistema chino DTMB (Transmisión Multimedia Terrestre Digital) en el 2007.

Cabe recordar que, en la Argentina, los intereses en juego se reflejaban en las decisiones de distintos gobiernos. Así, en el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) se decide optar por el sistema de Estados Unidos. Posteriormente el gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001) optaría por el sistema de televisión europea y ya en la década del 2000 con el gobierno de Néstor Kirchner y posterior gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se optó en el 2009, por el sistema japonés con una adaptación brasileña "ISDB-Tb". El sistema es resuelto como una decisión geopolítica, con una estrategia regional entre los países que integran el MERCOSUR conformado por gobiernos progresistas como es el caso del Brasil con el gobierno de Lula Da Silva, en Paraguay con Fernando Lugo, en Uruguay con José Mujica y en Argentina con Cristina Fernández de Kirchner como también en Venezuela con Hugo Chávez; Bolivia con Evo Morales y en Ecuador con Rafael Correa.

Solo para recordar un caso, mencionamos la decisión del gobierno de Uruguay, que había optado por el sistema de europeo DVB-T, luego para sumarse a la estrategia regional del MERCOSUR cambió la decisión y se sumó a los integrantes del MERCOSUR. Los intereses fueron varios, al respecto Albornoz y García Leiva (2012) señala que la definición de los estándares tecnológicos ha involucrado a los agentes de la industria televisiva, desde grandes operadores de radiodifusión privados y públicos hasta fabricantes de electrónica y empresas de telecomunicaciones, pasando por organismos gubernamentales, asociaciones

profesionales, firmas de software, entre otros (2012:32). Entonces en la decisión y elección del sistema de televisión están involucrados diversos actores en estrecha relación a la economía política de las industrias culturales, telecomunicaciones e informáticas que podrían condicionar el desarrollo de la TDT.

Así Follari (2009) expresa que “los gobiernos pasan, pero los dueños de los medios quedan. De modo que no son un poder subordinado al poder político, como nos quieren mostrar las asociaciones de propietarios en estos días cuando se presentan como víctimas del poder político, cuando en realidad a menudo el poder político es víctima de poderes mediáticos, además de otros poderes fácticos existentes”(Follari, 2009).

Entre los poderes existentes los medios de comunicación tienen preeminencia, ya que su rol protagónico desarrolla un escenario de tensión, como lo demuestran los procesos históricos, con los gobiernos -militares y democráticos- que definen políticas para el sector audiovisual, generando estructuras que mantienen el poder mediático de hecho.

También Follari (2009) manifiesta que

(...) son estos nuevos medios que están permanentemente, todo el día, y que a toda hora operan sobre la sociedad, promoviendo efectos continuamente. O sea, tenemos actuando a todos esos poderes. Los gobiernos que no están a favor de esos poderes, necesariamente entran en conflicto con ellos. Es obvio, los gobiernos que hacen gobernar -de hecho- a esos poderes no tienen ningún problema, les va bárbaro, todos en el *stablishment* los quieren (...) cuando en cambio, un gobierno quiere que la voluntad popular expresada por el voto de la ciudadanía encuentre efectivo ejercicio, tiene que evitar los gobiernos de hecho; por lo tanto, tiene que pelearse con los poderes de hecho’ (Follari, 2009)

2.1. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA)

Otro aspecto clave es la decisión política sobre el sector audiovisual para darle relevancia al sistema de la TDT. Se trata de un marco legal que buscaría modificar un escenario preexistente.

Así en el 2009, ante un escenario donde muy pocos medios concentraban los medios audiovisuales del país, distintos sectores de la sociedad vinculados a los

medios de comunicación, analizaron la creación de una nueva ley de medios que reemplace a la Ley de Radiodifusión del gobierno militar que estaba vigente. En ese contexto, el 10 de octubre de 2009, el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que estableció nuevas reglas de juego para un mercado comunicacional concentrado en pocas manos.

Con la sanción de la LSCA se reemplazó el decreto ley 22.285, vigente desde la última dictadura militar con sus numerosas modificaciones. Por primera vez, desde la recuperación de las instituciones democráticas, el Congreso sancionó una normativa que posiciona al Estado como garante de los derechos sociales de la comunicación y provocaba (o debería provocar) un rediseño profundo del sistema de medios audiovisuales. Hasta entonces, todos los gobiernos habían proclamado la pretensión de realizar una reforma integral y modernizadora de la legislación, pero ninguno la había concretado (Ruiz, 2010).

La ley tenía como objeto la regulación de los servicios de comunicación audiovisual en todo el país y el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación⁴.

Entre otros aspectos, resulta de interés que la Ley 26.522/09 contemplara, en una jerarquía similar, tres tipos de prestadores de servicios de radiodifusión, establecidos artículo N° 21: a) de gestión estatal⁵; b) de gestión privada con fines de lucro y; c) de gestión privada sin fines de lucro⁶. También la LSCA contempla la reserva del 33% de todo el espectro para el sector privado sin fines de lucro. Por otra parte, con la finalidad de impedir la concentración de los medios, la LSCA limita a nivel nacional, a diez el máximo de licencias de radio y TV abierta que

⁴ Ley 26.522. Art.1 Alcance. /2009.-

⁵ El Estado se reserva licencias para asegurar el cumplimiento de los objetivos de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) -Empresa de telecomunicaciones del Estado Argentino que brinda servicios de transmisión de datos, telefonía y televisión por medio de infraestructura terrestre, aérea y espacial.-; para cada Estado provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reserva una frecuencia AM, una frecuencia FM y una (1) frecuencia de TV abierta con sus respectivas repetidoras para cubrir el territorio; para cada municipio se reserva una frecuencia de FM; para las Universidades Nacionales, en su territorio tienen una frecuencia de radio y una frecuencia de TV abierta.

⁶ Los pueblos originarios tienen, en su territorio, licencias para una frecuencia de televisión abierta, una frecuencia de AM y una frecuencia de FM.

puede disponer una misma empresa o persona; 24 para los operadores de TV por Cable; una licencia nacional para la distribución por satélite y pone como límite el 35% del total de habitantes a los que puede prestar el servicio. A su vez, en materia de contenidos fija altas cuotas de producción nacional (60%), de producción propia (30%), e independiente (10%) de acuerdo a la distribución de cobertura, también en las pantallas de la televisión abierta se exige la difusión de estrenos nacionales.

De este modo, con la LSCA se buscó la promoción de la diversidad y pluralidad de contenidos, la desconcentración del sistema y el fomento de la competencia; reemplazando una legislación del gobierno militar que facilitó la concentración de grupos mediáticos. Pero en forma inmediata se observaron reacciones del Grupo Clarín que reclamaba la inconstitucionalidad de la LSCA y especificaba que los artículos 41, 45, 48 y 161 afectaban sus "derechos de propiedad", su rentabilidad y, por ende, atentaba contra la libertad de expresión y de prensa. Posteriormente, en un fallo de la Corte Suprema de Justicia de octubre de 2013, expresaba la constitucionalidad del artículo 41, que establecía la sujeción a la transferencia de licencias a la autorización estatal y establecía limitaciones a la enajenación; como también el artículo 45 que fija las limitaciones a la concentración de licencia en el orden nacional y local; entre otros aspectos.

Al respecto, Mastrini y Becerra (2017) caracterizan la concentración de la propiedad de la producción y circulación de información y comunicación sobre la base de algunas de sus reconocidas consecuencias:

la concentración provoca una reducción de las fuentes informativas; una tendencia a la unificación de la línea editorial; homogeneización de los géneros y formatos de entretenimiento; predominancia de estilos y temáticas, y una concomitante oclusión de temas y formatos; como también la exclusivización del derecho de distribución/exhibición de eventos de interés general, centralizando geográficamente las producciones. Asimismo, la excesiva concentración de medios y actividades infocomunicacionales potencia la precarización del empleo y un debilitamiento de la calidad informativa (Mastrini y Becerra, 2017:18).

2.2. La Televisión Digital Terrestre (TDT)

En un escenario de alta concentración mediática, se crea el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), mediante Decreto 1148/2009. Allí se destacan los objetivos: promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información; planificar la transición de la televisión analógica a la digital con el fin de garantizar la adhesión progresiva y gratuita de todos los usuarios; entre otros. También se crea el Consejo Asesor del SATVD-T conformado por un representante de organismos públicos nacionales; a su vez se dispone la creación en ese ámbito de un Foro Consultivo integrado por representantes del sector industrial, trabajadores, comunidad científica y tecnológica, medios de radiodifusión, asociaciones de usuarios y consumidores, y el sector social. Además, se establece el plazo de 10 años para realizar el proceso de transición de la televisión analógica al SATVD-T.

Cabe recordar que los servicios de TDT en Argentina, formaban parte del SATVD-T. Sin embargo, los servicios de TDT también fueron denominados como “Televisión Digital Abierta” (TDA), sigla que incluían, además, a servicios satelitales gratuitos provistos por la plataforma satelital de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT).

Es de destacar que para posicionar la TDT en la Argentina, se instrumentaron diversas políticas como la instalación de estaciones transmisoras y retransmisoras en diferentes provincias para acceder a la señal de la TDT. La TDA se visibilizaba en la Televisión Pública en la Argentina administrada por el Estado nacional. También se asignaron licencias a canales universitarios en el ámbito de la educación pública. Además, programas de formación y capacitación para productoras audiovisuales regionales a través del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos que buscó instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la TV Digital. El programa fue establecido por región en las sedes de las universidades públicas. También se instauró un programa nacional de apoyo y fomento a la producción audiovisual, entre otras acciones. Sin embargo, con la llegada del gobierno de Macri en el 2015, con el decreto N° 236/2015 interviene por un plazo, prorrogable, de 180 días, la Autoridad Federal de

Servicios de Comunicación Audiovisual⁷ (AFSCA) y la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones⁸ (AFTIC); para luego crear por Decreto N° 267 con fecha 29 de diciembre el Ente Nacional de Comunicación (ENACOM). Posteriormente sus acciones y decisiones políticas tendieron a favorecer a las corporaciones mediáticas que ya tenía preeminencia.

3. Avances y retrocesos

Por los hechos comentados a lo largo de los años, consideramos que el poder del Estado nacional tuvo directa injerencia en los procesos de reestructuración, ya sea en la estatización o privatización de los canales de televisión de acuerdo a los intereses del gobierno de turno. También hubo una fuerte disputa en la elección del sistema de televisión para nuestro país y la región. Como lo mencionamos, los estándares de la TDT en juego fueron los pertenecientes a los países de Estados Unidos, Europa, Japón y China. Debido a que la elección del sistema de televisión trae consigo el desarrollo y comercialización de paquetes tecnológicos, fábrica de televisores, construcción de infraestructura, asesoramiento tecnológico, etc.

Por otra parte, en la región del MERCOSUR, por el año 2009, los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Lula da Silva en el marco de la Cumbre de Presidentes de la UNASUR⁹, firmaron un convenio para la adopción de la norma técnica ISDB-T, de origen japonés, que fue implementada mediante la versión de la norma ISDB-Tb (built in) o ISDB-T International modificada por Brasil.

3.1. Las relaciones entre el sistema político, mediático y la sociedad

Con la intención de analizar la relación entre el sistema político, los medios de comunicación y las sociedades recurrimos a las teorías que analiza Archondo (2003). La tesis del súper poder, planteada por Noelle - Neumann; Oberreuter y

⁷ Organismo estatal argentino creado por la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual como autoridad encargada de su aplicación.

⁸ Organismo público de Argentina, creado en 2014 para asegurar el desarrollo de las TIC en todo el territorio argentino para garantizar el acceso a todos los ciudadanos

⁹ La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una comunidad política y económica que se constituyó en el 2004, entre doce países suramericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela).

Kepplinger (1983), sostienen que los medios incrementaron de tal forma su poder en la sociedad, que en los hechos dominan sobre el sistema político y contribuyen a la ingobernabilidad (...) (Archondo, 2003: 73).

Por otra parte, la tesis de la pérdida de autonomía, de Schatz (1995), sostiene que la autonomía de los medios desapareció al influjo del poder político. La base de esta afirmación es la dependencia de los medios con respecto a la política gubernamental en los órdenes tecnológico, financiero, informativo y organizativos (Archondo, 2003: 73).

Mientras que la tesis de Stockler del súper sistema, se refiere a que los medios y los políticos crecieron al extremo de constituir un súper sistema. La simbiosis entre ambos sistemas hizo imposible el reconocimiento de la frontera entre ambos (...), se afirma también que produjo una mediatización de la política en la medida que las decisiones en este terreno son tomadas por profesionales mediáticos. Este acoplamiento tan íntimo entre ambos sistemas habría provocado a su vez un alejamiento de ambos de la vida cotidiana del público con su consiguiente pérdida global de legitimidad (Archondo, 2013: 74).

Finalmente, Archondo (2003) esboza una teoría denominada interdependencia conflictiva, que dice que en la política contemporánea ya es imposible hablar de representación en su acepción original. La presencia avasalladora de los medios de comunicación la habrían convertido en una ficción. Así, la única forma de lograr algo similar a la representación sería la comunicación política (...) Este hecho implica una dependencia de la política con respecto a los medios, porque sólo con su ayuda, puede esta cumplir sus funciones (...), cómo es de suponer, tal dependencia produce conflictos, por qué el sistema político no puede sumergirse por completo en lo mediático, dado que perdería su especificidad (...) Archondo, 2003:75.

De este modo, Archondo (2003) expresa que

las relaciones entre el sistema mediático y político han sido observadas de cuatro maneras, una en la que los medios subordinan la vida pública, otra en la que la política somete a la comunicación, una tercera en la que los medios y políticos conforman un súper sistema para dominar a la sociedad y una cuarta en la que los políticos dependen de los medios para comunicarse con la población, por lo que deben adaptarse constante y conflictivamente a sus pautas de producción discursiva (Archondo, 2003:76).

Las posiciones teóricas nos permiten comprender distintos escenarios mediáticos con el transcurso de los años, donde observamos fluctuaciones constantes de acuerdo a los intereses de los gobiernos. Pero también refleja las relaciones conflictivas entre el sistema mediático y el sistema político. De esa interdependencia surgirán las políticas para el sector audiovisual que promuevan la consolidación de escasos grupos mediáticos que dominan el mercado televisivo, o políticas que prioricen la protección de los derechos ciudadanos, como el derecho a la comunicación.

4. Crear sentido

Por otra parte, consideramos que de la relación conflictiva de los medios de comunicación y el sistema político Archondo (2003), surgen los mensajes que generan o crean sentido de una realidad que es construida de acuerdo a la intencionalidad editorial (Ducrot, 2010) de los medios. Además, mencionamos que el sistema político influye en los medios de comunicación con funcionarios o referentes de partidos políticos que toman decisiones políticas.

Arrueta (2010) manifiesta que el proceso de producción de la información impuesto por el carácter audiovisual del medio televisivo a menudo impone a la necesidad de una intermediación estructural (...) La subjetividad, la idiosincrasia y un anhelo multiperspectivismo que pudiera agregarse a la conformación del mensaje es aún neutralizado o borrado por la aplicación de la ideología profesional y las rutinas productivas. El campo periodístico se ve cada vez más presionado por las exigencias del mercado, de la imagen del público sobre los periodistas, la ideología del medio (...) Arrueta, 2010:79.

Por otro lado, Sibia (2012) menciona

la escuela fue un componente fundamental, que recurrió la sociedad industrial, para “formatear” a sus ciudadanos. En esa gran cruzada disciplinante que constituyó un vector capital de nuestro proceso civilizador, la actividad que se desarrollaba en los colegios fue reforzada por todo un conjunto de “instituciones de encierro”, como el hogar familiar, los cuarteles, la fábrica, entre otros. Por lo que se engendró subjetividades afinadas con los propósitos de la época: ciertos “modos de ser” que se volvieron hegemónicos en la era moderna, dotados de determinadas habilidades y aptitudes (...) Según

las palabras del propio Foucault, en esa época se construyeron cuerpos “dóciles y útiles”, organismos humanos entrenados para trabajar en la cadena productiva, y equipados para funcionar con eficiencia dentro del proyecto histórico del capitalismo industrial (Sibilia, 2012:139).

4.1. Las decisiones sobre la televisión en zonas de frontera

A modo de ejemplo de la “cruzada disciplinante” Sibila (2012), recordamos la política de expansión del Canal 7 de la provincia de Jujuy, al respecto Brunet (2016) menciona que “para llegar al norte de la provincia (...) hizo falta una política de comunicación del gobierno militar que había tomado el poder en marzo de 1976. Pues en principio, llegar a zonas rurales escasamente pobladas, comercialmente no resultaba un plan seductor para un canal de televisión que buscaba cubrir los principales centros urbanos de las provincias de Jujuy y Salta, donde poder construir audiencias que redundará en pauta publicitaria” (Brunet, 2016:163).

De este modo, con apoyo gubernamental, Radio Visión Jujuy avanzó a fines de la década de 1970 hacia el norte jujeño, mediante un convenio entre el gobierno de la Provincia y la empresa televisiva, titular de la licencia de LW 80 Canal 7 de Televisión, que debía instalar repetidoras en Humahuaca, El Aguilar y la Quiaca, mientras que el gobierno adquirió al Canal 7 de TV la suma de \$497.920.345 en concepto de espacios para promoción y difusión de campañas destinadas a los habitantes de las localidades de Humahuaca, El Aguilar, La Quiaca y zonas vecinas, en el término de tres años (...) Brunet, 2016: 164.

La finalidad del gobierno militar era “preservar la soberanía” nacional y evitar el ingreso de señales de canales de los países vecinos. El gobierno apuntalaba la expansión de la televisión hacia la Quebrada y La Puna, pues se apropiaba del discurso que las señalaba como desvinculadas históricamente en materia de comunicación con el resto del país (...) Brunet, 2016:165. Era un proyecto político en el que la frontera norte del país resultaba un lugar a “proteger” y un espacio de visibilización de la conservación de las fronteras del país, desde argumentos centrados en la seguridad, la cultura y la comunicación, hasta se piensa en que en La Quiaca debiera poder sintonizar el canal del Estado, Argentina Televisora Color (ATC). (...) el Gobierno Nacional envió en abril de 1980 una antena parabólica con

la intención de que se instalara en modalidad comunitaria en La Quiaca para que los habitantes pudieran ver esa señal (Brunet, 2016:167).

Con esta breve reseña de un canal de televisión que tiene una fuerte incidencia en la frontera, y profundizando el análisis en la política de expansión del canal 7 de Jujuy en el gobierno militar compartimos con Archondo (2003) que los medios no pueden ser escenario de la realidad, porque ello implicaría su neutralidad frente al mundo del que no pueden huir. En ese sentido, cada una de sus construcciones esta muy lejos de ser un reflejo de lo que sucede en el mundo físico. Al contrario, toda construcción mediática es un acto, una iniciativa o una propuesta de intervención social (...) con certeza expresa que los medios son instituciones impregnadas por la historia, la cultura y la sociedad. Por eso, todo medio transforma cognitivamente a la especie humana, incentiva energía y habilidades e impregna su manera de comprender el entorno. Así, los medios construyen sus propias realidades y las ofrecen públicamente como dadores globales de sentido (Archondo, 2003:58).

5. Las tecnologías y sus apropiaciones

Con el desarrollo de las tecnologías cambiaron nuestros hábitos de vida, de trabajo, de lectura, de consumos de contenidos periodísticos y audiovisuales, y ello, modificó la producción de contenidos audiovisuales en los medios tradicionales y digitales.

La cultura actual está marcada con fuerza por la popularización de los medios de comunicación audiovisuales, que se fue asentando a lo largo del último siglo, primero con el cine y luego con la televisión; y, más recientemente, con la irrupción triunfal de los medios interactivos y los dispositivos digitales. Esos procesos implicaron una profunda transformación de los lenguajes, los modos de expresión y comunicación (...) y la gradual implantación de “la civilización de la imagen” o “la sociedad del espectáculo” (Sibila, 2012: 142).

En este sentido, Albarello (2019) expresa que vivimos en un ecosistema de medios hegemonizados por pantallas que no se eliminan unas a otras, sino que coevolucionan y crea un ambiente complejo en el cual leemos y consumimos contenidos de distinto modo (2019:30). Por otra parte, Jenkins (2006) afirma que la convergencia mediática es más que un mero cambio tecnológico, porque altera

la relación entre las tecnologías existentes, las industrias, los mercados, los géneros y el público; como también la lógica con la que operan las industrias mediáticas y con la que procesan la información y el entretenimiento los consumidores de los medios (Jenkins, 2006:26).

Por otro parte, Albarello (2019) con una apreciación puesta en las personas, dice que la convergencia se produce en el cerebro de los usuarios, que migran de una plataforma a otra buscando experiencias de entretenimiento (Albarello, 2019:32). Así, las narrativas transmedia son “un tipo de relato en el que la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en este proceso de expansión (Scolari, 2013). Es decir, las historias tienden a ser contadas a través de múltiples medios, pero no se agotan allí, sino que los usuarios crean las suyas propias, enriqueciendo de este modo el mundo narrativo” (Albarello, 2019:33). Estamos ante un cambio de la distribución a la circulación, que no concibe al público como consumidores de mensajes previamente construidos, sino como personas que están dando forma, compartiendo, reconfigurando y re mezclando contenido mediático (Albarello, 2019:34).

En la actualidad, los contenidos circulan por diversos canales y plataformas, al respecto Notar (2017) expresa que “el transmedia, la interactividad, la transformación digital de los medios y la convergencia mediática son parte de esta nueva era (...) La transformación digital va creando su propio idioma y sistema de significados, que habla todo el tiempo de cómo somos (...) Por lo que la era digital tiene sus propias metáforas, elipsis y versiones de las figuras retóricas compuestas, también, por variados sistemas de significación” (Notar, 2017:123).

Podemos observar mayor interacción entre la audiencia y los productores de contenidos. Así los cambios de hábitos indican una preferencia de consumos por distintas plataformas, como también crecieron quienes pagan por mirar series televisivas, lo que posibilita una amplia oferta de contenidos *on demand*¹⁰. De este modo, las narrativas se adecuaron en versiones más cortas y seriadas, con episodios destinados a su distribución y consumo en distintos entornos digitales.

Pero también la interactividad establece un nexopreciado porque involucra a la audiencia en la definición de nuevos géneros y formatos híbridos que buscan producir historias y narrativas de acuerdo a los gustos de la audiencia potencial.

¹⁰ El vídeo bajo demanda, o televisión a la carta, es un servicio OTT de televisión.

Así, los formatos audiovisuales se fueron aggiornado a los ritmos de estos tiempos, allí prevalece la inmediatez en la información. Estos modos de relaciones en la sociedad inducen a nuevos modos de producción de contenidos audiovisuales que se ven potenciados por internet.

Por otro lado, la industria de la televisión buscó reinventarse para recuperar ese lugar de hegemonía en el consumo de sus contenidos. Con el desarrollo de los Smart TV, la audiencia dispersa es seducida porque pueden acceder series, películas con diversas pantallas, calidad de sonido e imagen en 4K, como también acceder a múltiples servicios disponibles en la web, pero que se realizan por intermedio del televisor. Lo que implica también pensar qué características de lenguaje audiovisual son apropiadas para esta modalidad.

Consideramos que no es una cuestión menor que la industria televisiva busque recuperar la audiencia de la televisión abierta y gratuita; por circuito cerrado y satelital. Podemos decir que se encuentra en juego el mercado de las industrias culturales y en ello también se analiza la construcción de las narrativas para los diferentes soportes. Como también la necesidad de responder a los cambios de hábitos de lxs televidentes, ya que nos encontramos ante una audiencia dispersa, fragmentada y que prefiere el consumo de televisión en forma individual en contraste a ver televisión en familia como se hacía en los inicios de la televisión analógica y en color.

Hecha esta salvedad, y prosiguiendo con el análisis de las audiencias, diríamos ahora lxs prosumidores, Notar (2017) expresa que estamos más implicados que nunca en nuestros consumos creativos y culturales (...) hoy el espectador es cocreador de contenidos. Todas las formas que podemos adoptar y la cultura que generamos y consumimos como cocreadores tienen también la característica de dejar una gran cantidad de información preciosa, sin duda, el tesoro máspreciado de estos y los próximos años: big data (2017:146). También dice Notar (2017) que los datos son el nuevo petróleo. En una etapa en la que estamos más segmentados y somos personalísimos en nuestros consumos y hábitos, los datos son un negocio. Se han vuelto imprescindibles y valiosos para sacar patrones y estar adaptados antes que nadie para pensar lo que viene (...) En este doble proceso de oferta y demanda de datos, se fue construyendo un nuevo esquema para quienes hacen los contenidos y para los espectadores (2017:147). Por lo cual la información disponible del consumo es clave para producir contenidos audiovisuales con efectividad, como también modelos de negocios.

Al respecto, García Canclini (2020) expresa que “las palabras se transforman en signos de búsqueda y se articulan algorítmicamente en un panóptico electrónico para el mercado, porque la información que damos a los buscadores sobre nuestro comportamientos, deseos y opiniones, nos convierte en insumos mercantilizados” (...). A su vez, afirma que, “dada la opacidad de los algoritmos y la transparencia de nuestros datos, ese vínculo laboral asimétrico y desigual pone en duda nuestra capacidad de desempeñarnos como ciudadanos” (García Canclini, 2020:81).

En este contexto, la ciudadanía que hace uso de las tecnologías, atrapada por el entorno digital que prevalece, queda expuesta a un manejo arbitrario de sus datos. Sin embargo, las tecnologías digitales contienen un potencial emancipador, siempre y cuando no se concentre en escasos grupos de poder. Allí las instituciones del Estado y la ciudadanía organizada pueden definir políticas y acciones que reviertan los impactos nocivos para nuestra sociedad.

6- Convergencia periférica

Así, en un escenario de convergencia digital, de minería de datos, se vislumbran fuertes intereses por el manejo de la información. También es cierto que un amplio sector de la población está excluida, porque tiene limitaciones para acceder a Internet, por lo tanto, no puede acceder a contenidos audiovisuales por plataformas, al gobierno electrónico, etc. Entonces, es necesario considerar a otro sector subsidiario de la comunicación que funciona con asimetría en zonas de frontera, al respecto Monje (2020a) entiende que la “convergencia periférica tiene lugar en un territorio de heterogeneidad y diferencias sobre el cual el Estado ha reparado escasamente y donde, de no mediar políticas activas, las dinámicas de mercado producirán una segregación en favor de los actores de mayor porte” (Monje,2020a:18). Otro rasgo según Monje (2020b) dice que “resulta condensador de muchas de nuestras preocupaciones y funciona como clave de bóveda para interpelar procesos muy diversos que van desde las transformaciones en los proyectos audiovisuales cooperativos y comunitarios, la integración de proyectos de telecomunicaciones entre PYMES y sector cooperativo, la creación de redes comunitarias de conectividad a Internet o la reinención de medios públicos en sistemas multiplataformas” Monje (2020b).

Esta visión significa el reconocimiento al trabajo y las experiencias de sectores populares, alternativos y comunitarios que dieron respuesta o trabajan para

resolver problemas del sector audiovisual y las telecomunicaciones en lugares donde los márgenes de las empresas no son rentables. De allí que las experiencias en un contexto de convergencia periférica cobran trascendencia porque abordan desde la práctica aspectos de la economía política, la información, la comunicación y la cultura. Entonces en el proceso de la evolución de la televisión, no debería estar ausente el sector privado sin fines de lucro, caso contrario, solo quedaría supeditado a las decisiones de escasos grupos de poder económico y mediáticos que influyen en la creación de sentidos.

7. A modo de conclusión

Con el aporte de conceptos teóricos y referenciales interdisciplinarios intentamos analizar la evolución de la televisión en la Argentina desde una perspectiva de frontera. Lo que nos permitió comprender el proceso que transcurrió la televisión desde sus inicios y los intereses en juego de los actores intervinientes en la producción audiovisual, como también las fuertes tensiones en las relaciones del sistema político y mediático que incide en la conformación del sector audiovisual y las adecuaciones de las estructuras discursivas, especialmente en zonas de frontera. Ello adquiere trascendencia porque quienes prevalecen en la producción y distribución de los contenidos audiovisuales pueden recrear sentidos en la opinión pública. Pero también se observa en el proceso de la evolución de la televisión decisiones políticas que buscaron revertir el escenario de concentración en el sector audiovisual, sin embargo, se mantiene hasta la actualidad la preeminencia de grupos mediáticos concentrados.

Además en un escenario de convergencia digital, nos encontramos con una audiencia fragmentada, dispersa con cambios de hábitos en el consumo de productos audiovisuales, pero también con preferencias de producción de contenidos; mientras que la televisión giró hacia la producción multiplataformas y transmedia. También se observa que las formas de producción de contenidos audiovisuales están supeditadas a los datos que a diario aporta la ciudadanía en pos de la apropiación de las tecnologías disponibles. Allí las corporaciones mediáticas y electrónicas compiten por el manejo de la información, ya que los algoritmos generan información precisa y establece una relación de poder que subyuga a las personas.

De este modo, se observa que actores subalterizados y asociativos que intervienen en la convergencia periférica, adquieren trascendencia porque desde territorios periféricos atienden y brindan servicios de televisión, internet, telefonía, etc.; es decir abordan desde la práctica aspectos de la economía política, la información, la comunicación y la cultura.

El análisis podría ser un aporte para reestablecer el debate de las políticas de comunicación y la organización democrática de la información, estableciendo propuestas más equitativas para la producción y distribución de la información y contenidos audiovisuales con la participación del sector privado sin fines de lucro para apoyar el acceso público de bienes culturales. -

Referencias bibliográficas

- Albarello, F. (2019) *Lectura Transmedia. Leer, escribir, conversar en el ecosistema de pantallas*. Buenos Aires: Ampersand.
- Archondo, Rafael (2003). *Incestos y blindajes. Radiografía del campo político - periodístico*. La Paz (Bolivia): Plurales editores.
- Arrueta, C.; Brunet, M.; Guzmán, J. (2010) *La comunicación como objeto de estudio. Teoría, metodología y experiencias en Investigación*. Gabinete de Comunicación Social Universidad Católica de Santiago del Estero Departamento Académico San Salvador Aval Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social FADECCOS.
- Arrueta, C. (2010). "Entender los medios, estudiar las noticias. Una propuesta epistemológica y metodológica para el estudio de procesos de producción informativa". En: Arrueta Arrueta, C.; Brunet, M.; Guzmán, J. (215-241). UCSE-DASS/UNJu/ISHiR.
- Brunet, M. (2010) "En el Medio de la historia. Notas para un abordaje histórico de los medios de comunicación". En: Arrueta Arrueta, C.; Brunet, M.; Guzmán, J. (261-279). UCSE-DASS/UNJu/ISHiR.
- Arrueta, C. (2010) *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

- Brunet, M. (2016) *Historia de la Comunicación en Jujuy. Acercamiento a las primeras experiencias mediáticas, a partir del modelo de propaladora*. S.S.de Jujuy: EdiUNJu.
- Ducrot, V. E. (2010). “Intencionalidad editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico”. *Question/Cuestión*, 1(6). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/67>
- Follari, R. (2009). “La necesidad de lo epistemológico en comunicación”. Conferencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue en General Roca-Río Negro, en el marco del 7º ENACOM organizado por FADECCOS.
- Jenkins H. (2006) *Convergence Culture La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. San Martín: UNSAM EDITA; México: Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados- CALAS; Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Marino, S. (2007). “Del servicio al negocio. Historia de la Televisión por Cable en Argentina 1963-2001”. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Mastrini, G. (2013) Tesis doctoral: “Las industrias culturales en Argentina”. Departamento de Periodismo III. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- Mastrini, G., Becerra, M. (2017). “Análisis del funcionamiento del Sistema de la Televisión en la triple frontera del MERCOSUR y su rol en los procesos de integración regional”. XV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación -ENACOM 2017- Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Monje, D.; Gerbaldo, J.; Rivero, E. Y Fernández, A. (Coord.) (2020a). *Otras Plataformas. Tramas de una convergencia periférica en sectores populares, cooperativos y alternativos*. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA FCS UNC). Lago editora: Córdoba.

- Monje, D. (2020b) “Por una economía política de la comunicación popular: primeros apuntes sobre un territorio en construcción.” CEA/FCS. Universidad Nacional de Córdoba. VII Escuela de Verano ALAIC. Lima, Perú.
- Notar, N. (2017) *La televisión del futuro. Streaming, big data, on demand y el nuevo espectador*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.
- Ruiz, F. (2010): “Argentina: una ley para cambiar el relato periodístico”. *Diálogo Político*, n. 1, Buenos Aires, pp.115-135.
- Sibila, Paula (2012) “La escuela en un mundo hiperconectado: ¿redes en vez de muros?”. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 24, núm. 62.
- Vilte, Miguel Ángel (2017). “Análisis del funcionamiento del Sistema de la Televisión en la triple frontera del MERCOSUR y su rol en los procesos de integración regional”. XV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación -ENACOM 2017- Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.